Alcaldía de Medellín

Doce (12) de Octubre de 2021

Señora
EDDI ALEJANDRA CALLE
Representante Legal
U.T PAE 2021
Medellín

Asunto: Solicitud Otro Sí
Ref. : Contrato N°4600089282 de 2021.

Cordial saludo señora Eddi Alejandra,

El Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios celebró contrato Nº 4600089282 de 2021 con la U.T PAE 2021, cuyo objeto es la Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar lote N 3", por un valor inicial de $17.214.901.415 excluidos de IVA hasta el 15 de julio de 2021.

Ante los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, la naturaleza del programa y los titulares de derecho ejes del mismo, donde se dejó la Ración para Preparar en Casa -RPC- como una excepción para atender el programa, y siendo necesario atender con Ración Industrializada, por lo cual no debe suspenderse el programa PAE, ni dejarse sin cobertura la prestación del servicio, con el fin de darle continuidad de manera ininterrumpida al programa de alimentación escolar, se hace indispensable y necesaria una ampliación de trece (13) días calendario escolar, es decir, desde el día 30 de octubre de 2021 hasta el 19 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive.

En consecuencia, se solicita a usted como Representante Legal de la U.T PAE 2021, manifestar a la Administración Municipal que está informada y evidencia su consentimiento para proceder con la mencionada modificación al contrato suscrito, en los términos señalados.

Atentamente,

JUAN PABLO RAMÍREZ ÁLVAREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Claudia María Ramírez Orrego Profesional Universitaria Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Nombre: Juan David Vasco Cargo: Director Técnico Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Nombre: Isabel Cristina Cadavid Álvarez Cargo: Asesora de Despacho Secretaría de Inclusión Social, familia y Derechos Humanos